DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 663.] BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE AGOSTO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El artículo subscripto por unos *barqueros,* que publicamos en el número anterior, reclama con justicia la observancia del decreto que cita. Segun estamos informados, son frecuentes y diarios los quebrantos que sufren en la carga y descarga de los buques, los propietarios de los intereses, cuya custodia es preciso fiar á los individuos de quienes habla aquel decreto, porque ni es posible que tales propietarios inspeccionen todas las operaciones, consiguientes à la tarea de cargar ó descargar un buque, ni seria, sino sumamente gravoso, que para cada una de estas operaciones tuviesen que emplear un hombre, encargado de celar è inspeccionar sus intereses, porque esto demandaria grandes costos y no pequeñas dificultades.

Verdad es, que la responsabilidad de los barqueros y dueños de carretillas, salva en cierto modo los perjuicios del propieta-io de los intereses; pero, ademas que, la esperiencia ha enseñado cuantos obstàculos hay que vencer para hacer efectiva aquella misma responsabilidad, es preciso no olvidar que la justicia exije la punicion de los verdaderos criminales, y que esta punicion exoneraria al inmediatamente responsable, de un cargo cuyo orígen no le es de algun modo imputable, sino es por la indebida confianza que depositó en quien no merecia haberla obtenido. Pero si se atiende al caràcter y clase de las personas à quienes es necesario ocupar para el servicio subalterno de los buques, y para el de las carretillas, no se podrà menos de convenir, en que la culpabilidad de sus patrones es aun mas leve y remota.

Por otra parte, ¿quièn duda que en proporcion que la responsabilidad se reparte, y se hace estensiva à mayor número de individuos, crecen los inconvenientes para cometer el crímen, y se aumentan las seguridades de que no habrà de cometerse? Esta consideracion, pues, y otras que son demasiado sabidas, hacen atendible la solicitud de los *barqueros.*

Esta noche continuarà la H. Sala ocupàndose del proyecto del Sr. Iriarte, cuya discusion quedó pendiente el mièrcoles.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Se trataba de hacer un camino de fierro entre el Havre de Gracia y Marsella y con este motivo el Ministro de comercio habia pedido á la Cámara de Diputados un crédito de 560,000 francos para gastos de planos y diseños.

El *Breton*, periódico de Nantes, que se distingue por opiniones llenas de prudencia y de moderacion, ha publicado recien una carta sobre la Vendé, escrita por una persona que acaba de recorrer el país. Los pasages siguientes nos han parecido dignos de ser transcriptos—

Las nuevas tentativas que se verifican en todos los puntos de los departamentos del Oeste por parte de los legitimistas, no me han parecido el indicio de una nueva y próxima insurreccion, como lo hacian presagiar algunos periódicos, y como Vdes. mismos inclinaban á creerlo. Durante muchas semanas de calma, los bandos se habian disuelto, la seguridad renacia en todas partes, y el desaliento mas completo habia penetrado en las filas de los salteadores asalariados que asolaban nuestras campañas. En una palabra, los chuanes se aniquilaban de sí mismos bajo el influjo de las ocurrencias relativas á la Duquesa de Berry, que habian confundido los proyectos de los partidarios de la legitimidad.

Los movimientos de los carlistas que se manifiestan en todos los puntos de la Vendé, en mi concepto no tienen por el presente otro fin sino reorganizar la insurreccion que se estinguia. Se han acordado nuevas disposiciones; nuevas órdenes han sido pasadas; los gefes influyentes que habian dejado el pais han vuelto á tomar el mando de los bandos; se han comprado armas y vestuarios; en fin, ya se divisaron Chouanes con camisas azules (*blouses*), provistos con buenos fusiles de dos tiros y llevando cada uno dos pistolas á la cintura.

Luego que sea terminada la reorganizacion, los bandos cesarán de ocupar la atencion. Se dirá, como hace poco, que la tranquilidad está restablecida en la Vendé. Para quien conoce bien los fines del partido Carlista, los Chouanes están únicamente asalariados á fin de conservar entre nosotros un germen de guerra civil; pero para sublevamientos generales se aguardará que alguna circunstancia de política esterior ó interior, presente la ocasion favorable.

El General frances Fabvier, que hizo un papél tan brillante en las guerras de la Morea cuando peleaban los griegos para asegurar sus libertades, está para volver á Grecia. Las relaciones que no dejó de conservar con el Rey de Baviera, y el influjo que adquirió sobre la parte sana de la poblacion griega conducen á creer que el nuevo soberano de este pais encargará á dicho general del mando de una parte de sus fuerzas. El Gobierno frances ha apoyado cuanto podia las proposiciones que se hicieron al General, en la esperanza de poder oponer con suceso su influjo al de los agentes rusos.

PORTUGAL.—Segun las últimas noticias se sabe que el Gobierno español ha tomado la resolucion de favorecer la causa de D. Miguel con todo el peso de su influjo, ya que no puede hacerlo de un modo directo y activo. Ha espedido un decreto para que en lo sucesivo, los buques que pertenecen á la espedicion de D. Pedro no tengan entrada en la bahia de Vigo, y los que estén en la bahia en la fecha del decreto tendrán que salir sin que se le permita á las tropas que estén á bordo hacerse de víveres de ninguna clase.—Fue á consecuencia de esta órden que salió para Oporto la escuadra al mando del Almirante Sartorius.

En Oporto D. Pedro hacia los mayores esfuerzos para empazar en breve las operaciones militares. Su ejército se habia aumentado de 558 hombres recien llegados de Francia, y estaba animado del mejor espíritu anhelando salir á campaña cuanto ántes, aburrido de estar encerrado en Oporto desde tanto tiempo.

Segun opinion del *Correo de Londres* la causa de D. Pedro iba mejor que nunca, y dentro de mui poco tiempo se verá, dice, que las medidas tomadas por el General Solignac y los amigos de Doña Maria tendrán los mejores resultados.

SITUACION INTERIOR
DE LA INGLATERRA.

La reforma de los impuestos es el clamor de los pueblos y el pensamiento de los ánimos elevados. Pero cuando se trata de cambiar el sistema de las contribuciones los gobiernos temen debilitar su poder, y dar un sacudimiento á la sociedad. En Inglaterra á donde el mal es mas grande y mas inveterado que en otra parte, parece tambien mas próximo el sacudimiento. Eso se conoce á los esfuerzos tímidos y mal acertados del Ministerio para conjurarle. En la lucha que sostiene no tiene para qué quejarse de la Cámara de Comunes que obró con valor en su auxilio. Despues de las derrotas sucesivas de los miembros reformistas de mas influjo, tambien acaba de sucumbir el mas popular de los radicales que pedia la igualdad proporcional de los derechos; su mocion no reunió sino 26 votos. Los Ministros no se alucinan sobre la necesidad de una reforma en el sistema de los impuestos. Con este motivo, y para calmar la irritacion pública no apaciguada con la reduccion de £ 1500 repartida sobre varias contribuciones, apoyaron la mocion de un miembro de la Cámara de Comunes, que pidió se hiciese una investigacion de la situacion de la clase pobre de Irlanda, y ellos mismos propusieron se nombrasen juntas con el objeto especial de conocer detalladamente la situacion de la clase agrícola y la del comercio de Inglaterra. Estas medidas son buenas por cierto, pero muy morosas, y la opinion pública camina mas pronto que el Ministerio, ó, si se quiere, que el parlamento. ya se agitó en Londres en una numerosa reunion de electores, la cuestion de negarse á pagar las contribuciones. La grande union política de Birmingham se reunió, y declaró que los Ministros habian traicionado la confianza de la nacion. Todos los condados, ciudades, y pueblos, fueron convidados por los tribunos de esta asamblea á reunirse, en el mas breve tiempo posible, para pedir la expulsion de los Ministros; tambien se atacó á la Cámara con el mismo ardor que se habia atacado al Ministerio, y uno de los oradores excitó aplausos frenéticos cuando dijo, que correspondia á la Union denunciar altamente la conducta del Ministerio y de la Cámara. En Londres se trata de obligar à Sir Francis Burdett á que dé su demision, y M. Hobhouse el mismo no será reelegido sino con la condicion de votar contra las contribuciones sobre las casas y ventanas.

La opinion es general contra estos impuestos pesa disimos, que la Inglaterra pagaba gustosa en sus dias de prosperidad, pero que se han vuelto insufribles hoy dia que las clases industriales son tan abatidas......Si el ministerio no se adelanta para la reforma de los impuestos, no seria estraño ver antes de poco al pueblo ingles pronunciarse para lograrla con esta imponente unanimidad con que logró anteriormente la reforma parlamentaria.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, agosto 15 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

Por la honorable nota fecha en 12 del corriente, y copia adjunta del superior acuerdo en que S. E. el Sr. Gobernador se ha dignado llamarme, para desempeñar el Ministerio de Relaciones Esteriores, se ha servido V. S. comunicarme dicho nombramiento.

En su consecuencia, y habiéndome otorgado S. E. la audiencia que solicité con el fin de manifestar, como lo hice con toda franqueza, los principios políticos, que siempre he profesado, y sostenido en público constantemente. S. E. el Sr. Gobernador, despues de haberme escuchado, manifestó su aprobacion de mis sentimientos, y espresó su resolucion decidida por el órden legal en su administracion gubernativa.

A pesar, pues, del íntimo convencimiento en que estoy, de la escasez de mis luces, yo me resigno en admitir el llamamiento, con que S. E. se ha dignado honrarme, animado solamente de un patriotismo, á que no arredran sacrificios, y confiado en la superioridad de luces que reune V. S. y los otros Sres. Ministros.

Ruego á V. S. tenga la bondad de poner esta mi contestacion en el superior conocimiento de S. E.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jose de Ugarteche.

—

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Habiendo elevado el Inspector general de Escuelas en 1°. del corriente mes de agosto una acta de adjudicacion de premios que tuvo lugar en el pueblo de San Fernando el dia del aniversario de nuestra independencia (9 de julio) por la Junta Inspectora de aquel pueblo, que la componen los Sres. D. Demetrio Villarino, D. Francisco Campana y D. Juan Antonio Acosta, y el Cura párroco Don Jose C. Resabal, de la que ha resultado haber sido premiados con una medalla de plata 17 alumnos de la Escuela del Estado bajo la direccion de su preceptor D. Antonio Castellini, previo el correspondiente examen público; el Gobierno con esta fecha ha contestado por conducto de dicho Inspector lo que sigue.

—

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833.
Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia.

Al Inspector general de Escuelas.

El Gobierno ha mirado con la mayor satisfaccion el acta que ha elevado el Sr. Inspector general de escuelas en 1º. del corriente mes por la Junta Inspectora de San Fernando, para la adjudicacion de premios á los alumnos de la Escuela del Estado de aquel pueblo en el dia del Aniversario de nuestra Independencia; y espera confiadamente que dicha junta continuará dispensando á la juventud el celo tan recomendable que ha acreditado por sus adelantamientos presentándoles siempre iguales medios de estimularlos á la aplicacion, é inspirándoles al mismo tiempo, sentimientos de moral y de virtud.

El infrascripto lo comunica de órden superior al Sr. Inspector general de Escuelas á los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Inspector general de Escuelas muchos años.

Por la autorizacion de S. E.

Antonio Martinez Fontes.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del *Restaurador*—

El cargo que V. forma al Excmo. Sr. Gobernador desde su número del Jueves, de la semana anterior principiando por asegurar el haberme autorizado S. E. de *motu propio* para despachar consultas bajo mi firma; se funda sobre un dato absolutamente falso; importa por lo tanto una calumnia, y de transendencia à mi individuo, por las deducciones á que V. se avanza, y á cuyo único propòsito indudablemente fué inventado aquel; no ciertamente por V., sino por....; pero sepa V., como lo sabe él, y debe saberlo el público, que la enunciada autorizacion me fue conferida *por el Sr. ex-Ministro D. Victorio Garcia de Zúñiga* á los pocos dias de recibirse del Departamento de Hacienda, diciéndome, que habia acordado con el Sr. Gobernador el encomendarme los trámites de substanciacion, para que no sufriese el despacho público los retardos que serian consiguientes, si hubiese de contraerse por sí á tales pormenores en los ramos de Gobierno y Hacienda: pasé por consecuencia á expedirme, y no obstante de que á mi juicio las consultas corresponden á la parte de substanciacion de las materias, quise afianzarme de la opinion del Sr. Ministro, y como la encontrase uniforme con la mia, procedí á contestar las que de aquellas habia pendientes, y las que sucesivamente se pasaron, ascendiendo hasta la fecha al número de cincuenta y una; á saber, trece del Departamento de Gobierno, treinta y siete del de Guerra, y nueve del de Gracia y Justicia. Sepa V., señor mio, que si la autorizacion la hubiese recibido directamente del Excmo. Sr. Gobernador, me habria abstenido de subrogar con mi firma la del Sr. Ministro, especialmente en particulares del exclusivo resorte y responsabilidad de este, sin haberlo in-truido, y recibido sus òrdenes; porque sé cuales son mis deberes en el lugar que ocupo. Acérquese V. al Sr. ex-Ministro, quien poco antes de su renuncia, pidió y tuvo en su poder examinando el libro copiador de esas consultas, y le informará, si ha encontrado en ellas el mas pequeño concepto que no corresponda á la confianza que me dispensó; ó que diga relacion à esa colucion criminal, que una alma mal formada ocupada solamente de la venganza, ha podido atribuir à personas de notoria buena moral, que emplean el dia y la noche en el desempeño de sus deberes, no en inventar como otros calumnias para satisfacer pasiones bajas é innobles con descrédito del pais, cuyo estado lastimero lejos de conmoverlos parece que les complace.

De V.

Antonio Martinez Fonte.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16.

—

D. Francisco Alvarez, de Flores, 84 cueros vacunos, 50 arrobas sebo, 150 astas.
D. Benito Futil, de Lobos, 8 cueros vacunos 2 docenas id. de carnero.
D. Benito Irusta, del Pilar, 4 cueros vacunos.
D. Rufino Maldonado id., 1 cuero vacuno, 1 de caballo, 2½ docenas cueros lanares, 5 arrobas sebo, 14 astas.
D. Eustaquio Corbera, de Giles, 28 cueros vacunos, 12 docenas id. de carnero, 3 arrobas grasa, 6 id. sebo, 5 id. cerda, 200 astas.
D. Lorenzo Peralta, de Lujan, 32 cueros vacunos, 1 de caballo, 3½ docenas cueros lanares, 2 arrobas grasa, 2 id. cerda, 100 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	157
Idem de caballo	2
Idem de carnero (docenas)	20
Arrobas de grasa	5
Idem de sebo	61
Idem de cerda	7
Astas	464

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 16.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro	127			
———Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
———Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Aci.^s de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45	½		

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

dia 13.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Victor Aguirre 18 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—8 á D. Bernardino Vasquez, 1 á D. Eugenio Baez, 1 á D. Basilio Alvarito, 1 á D. Antonio Diaz, 5 á D. Toribio Córdoba, 1 á D. Pastor Aguirre, 1 á Da. Bernabela Aguirre.—Para abasto.

De Areco ha conducido D. Ramon Ponce 59 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo —12 á D. Remigio Acuña, 1 á Da. Polonia Gutierrez, 11 à D. Frutos Gomez, 8 á D. Francisco Lescano, 7 á D. José Acuña, 1 á D. Pascual Lescano, 5 á Da. Pascuala Romero, 5 á D. Narciso Leguisamon, 1 á D. Rafael Rodriguez, 1 á Da. Manuela Bustos, 1 à D. José Maria Rodriguez, 2 á D. J. Antonio Sarco, 1 á D. Lorenzo Frias, 1 á D. Melchor Iturriza, 2 á D. José Rodriguez.—Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Rafael Veloz, 118 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—105 á D. Pedro Casco, 1 á D. Anastasio Velez, 2 à D. José Cabrera, 4 á D. Pablo Guevara, 4 á D. Feliz Gorocito, 1 á D. Pedro Mancilla, 1 á D. Francisco Guevara.—Para abasto.

dia 14.

Del Pergamino ha conducido D. José Sosa 107 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—32 á D. Juan de la Fuente, 4 á D. Juan Samosta, 8 á D. Felipe Rocha, 1 á D. Rafael Merciel, 11 á D. Antonio Martinez, 1 á D. Juan Pio Cueto, 3 á D. Nasario Gomez, 8 á D. Francisco Palacios, 6 á D. Agustin Ferreira, 3 á Da. Gregoria Trillo, 2 á D. Teodoro Neira, 2 á D. Marcos Pereira, 4 á D. Francisco Bastida, 2 á D. Tomas Gomez, 2 à D. Manuel Romero, 1 á D. Gerònimo Castro, 4 á D. Angel Casas, 1 à D. José Chavarria, 2 á D. Bernardino Rocha, 3 á D. Marcelino Sosa, 4 á Da. Bartola Quiroga, 3 á D. Clemente Hernandez.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Santiago Arias 94 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—25 á D. Juan Fierro, 5 á D. Santiago Basualdo, 4 à Da. Maria Navarro, 5 á D. Joaquin Araujo, 21 á D. Eustaquio Sierra, 9 al conductor, 3 á D. Agustin Maldonado, 7 á D. Francisco Sierra, 1 á D. Pedro Lastra, 1 á D. Manuel Silva, 4 á D. Justo Rodriguez, 3 á Don Pedro Cardoso, 6 á D. Juan Silva.—Para abasto.

Suma de abasto—396.

—

Tablada del Sud.

dia 14.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivera 82 cabezas, compradas por D. Baltasar Laidlaw—de D. Juan Torres.

dia 16.

De la Magdalena ha conducido D. Lucas Bustos, 52 cabezas, compradas por D. Eduardo Astron—34 á D. Gregorio Uriarte, 18 á Don Tomas Beltran.

Total—134 cabezas.

Nota.—En el dia anterior no ha habido introduccion de ganado, por lo que no se ha pasado parte.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	65	67
Sud	95	125
Oeste	00	00
	160	192

Buenos Aires, agosto 15 *de* 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 16.

á D. *Joaquin A. Rivero, Belgrano* 92.
9 tercios yerba.

á D. Joaquin J. Pereira.
19 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 48.
4 bolsas café; 9 tercios yerba.

á D. Pedro Alfaro, Piedad 43.
89 bolsas arroz.

à D. *José P. Carneyro, Belgrano* 45.
1 tercio yerba.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.
5 fardos bramantes.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
5 cajones zarazas listadas anchas; 1 fardo lienzo asargado.

a Zimerman Frazier, y Ca. Belgrano 66
780 tirantillos; 53 tablas y tablones; 1 prensa para barraca; 60 juegos pilares de cuja.

Imprenta Argentina, Universidad 37.
16 cajones letras y útiles para imprenta.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
110 rollos tabaco; 28 barricas azucar; 6 id. almidon; 11 cajones ticholos y mazacote; 7 rollos tabaco; 18 docenas alfagias; 7½ docenas tablas y tablones; 44 bolsas fariña; 74 tercios yerba.

a D. *Diego Brittain, Belgrano* 97.
184 bolsas trigo.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
210 bolsas trigo.

á D. *Ignacio de las Carreras, Univer.* 22.
182 rollos tabaco; 16 fardos lienzòs de algodon portugues.

á Doudal y Levis, Reconquista 74.
160 bolsas trigo.

(Gratis á los Sres. Subscriptores.)

SUPLEMENTO AL NUM. 663 DEL
DIARIO DE LA TARDE.

AL Sr. D. JUAN C. ROSADOS.

Debiera, Sr., haberme abstenido de contestar el artículo de V. inserto en la Gaceta núm. 3,046, puesto que se separa del punto esencial de la cuestion, y tal por cierto era mi ánimo: mas yo me habia comprometido en mi publicacion del 2 de agosto á dar algunas esplicaciones sobre este asunto, y V. parece me provoca á ello: debo hacerlo para que me entienda mejor; pero á V., nada mas que ahora, y nada mas.

¿Tiene ó no el Ministerio de Gobierno entregado al abandono el hospital general de hombres que está á su esclusivo cuidado? ¿Hay acaso qué objetarse al proyecto de asiento que vió V. presentado á la comision de que fué miembro? ¿Ofrece ó no economias al Gobierno y ventajas positivas á los enfermos? ¿Ha podido tampoco el Ministerio en un año mejorar la asistencia de aquellos desgraciados?......¿Pues qué hace entonces?........ Estos, entiendo, son los puntos de la cuestion en que V. no entra, siendo miembro de la comision que en 31 de mayo abriò dictámen en la propuesta que elevé á la superioridad. Halló V. en mi exposicion un error, no de cálculo sino de relaciones adquiridas sobre un establecimiento en que no me habia fijado con atencion, y error por cierto que en nada, absolutamente en nada, ha destruido mi asercion como V. lo vá á ver. Se creyò V. victorioso, y, cegándole su arrogancia, divagó, huyó el certámen, personalizó las cosas: mas todavia, Sr. Rosados; se explicó V. con no poca falta de circunspeccion, confiado acaso en alguna ventaja en esta parte.

Mi publicacion, Sr., llevó por objeto (al presentir yo el éxito de mi propuesta por la marcha de nuestra política) el desarrollar á todos la clase de empresa á cuya cabeza me habia presentado: el que los infelices enfermos ganasen siempre, aunque mi pensamiento no fuese acogido: y por último, quise patentizar la filantropia encarecida que animaba al Ministro que acaba de retirarse.—Si le tocó á V., Sr., alguna parte en mis observaciones, no tuve por objeto el aplicársela.—Mas V. parece habérselo sospechado, y en su satisfaccion debo decirle, que yo sé distinguir entre los servicios que V. presta graciosos, y los que le son impuestos al otro Sr. Administrador, porque para eso le pagan.—Declararé à V. mas: Que cuando le nombro y digo, *el Sr. Administrador gasta ó invierte esta ó aquella suma*, debe V. entender que he dicho y digo que, *el Gobierno*, porque V. no la saca de sus arcas.

He de ser aún mas franco con V. porque no uso de reticencias.—Cuando en la nota núm. 6 de mi suplemento á este Diario número 653, dije, que el Sr. Administrador del hospital de mugeres gastaba tres pesos diarios en cada estancia, fué porque se me habia asegurado que solo alcanzaban á 50 las camas ocupadas, y creí exácto el aviso: mas ahora que V. nos ha informado que el dia 6 del corriente eran 87, y yo mismo sé por sus informales relaciones estadisticas (pues hay enferma (a) que en fin de febrero no se sabia su estado ni nacimiento y tenia 58 años de edad; en marzo era soltera, cordobesa y de 50 años; en abril, soltera y cordobesa con 54 años; en mayo viuda y con 58 años; en junio viuda y con 56, y en fin de julio con 58 sin expresarse su estado ni nacimiento y la muger era la misma) ya que visto por mí, lo repito á V. Sr. Administrador por caridad, en esas sus relaciones (firmadas por solo el Ecónomo sin ser visadas por V. como debieran) que hay meses desde febrero acá con existencias de solo 76 y tambien de 70 enfermos, es decir, camas ocupadas, sin que aparezca una existencia de 100, ni se sepa cuando entraron y menos cuando salieron, he querido, dándole á V. todas las ventajas posibles, graduarlas todas por los seis meses últimos á 84 estancias diarias ocupadas. Esto no puede negarseme que es prudente sino por V.; pero yo me remito á quien entienda de hospitales.

(a) Loreta Elias.

Ahora pues; como me ha agradado mucho un *latinsito*, ó un verbo *hispano-latino* de su articulo que dice *chupatur*, introducido en América de 300 años á esta parte; del que hacen un uso oportuno algunos que decantan caridad; que tambien lo he visto aplicado á comisiones y no á empresas que aventuran un capital: es por eso que me propongo por esta única vez rectificar mi cuentita ya que V. me empeña en ello, y para que vea si sale ó no mi deduccion de que, *en el hospital de mugeres se gasta hoy mas de las tres cuartas partes, ó muy poco menos de lo á que deben reducirse las estancias en el de hombres, segun V. lo opinó*, y es esto lo que me bastarà probar. Estas noticias son ahora tomadas por mí mismo y ya no tendré por cierto á quien culpar. Vea V. pues la demostracion.

Cantidades mensuales que salen del tesoro público para el sostén del Hospital de mugeres.

	Ps.		
Para gastos de alimentos y demas en general del hospital........	4500		
En sueldos de dos Facultativos....	332	1	$\frac{3}{10}$
En id. del Ecónomo.............	166		$\frac{6}{10}$
Id. del Capellan (y esta sí que es caridad y muy verdadera)......	21	5	$\frac{3}{10}$
ps.	5019	7	$\frac{2}{10}$
Que distribuidos por 30 dias hacen un gasto diario de..........ps.	167	2	$\frac{7}{10}$

Y los 167 ps. 2 rs. $\frac{7}{10}$ divididos entre 84 estancias, corresponden á cada una dos pesos escasos, ó con la diferencia de 5 rs. $\frac{3}{10}$ en la totalidad diaria, y por tanto deben decirse dos pesos, porque bastante se concede con admitirse 84 estancias diarias en servicio.

No se consideran aquí las hospitalidades que en la administracion del Sr. Rosados, desde el 7 de diciembre de 832, han sido cobradas hasta el 12 del corriente (de las que no consta data alguna en el libro mayor de la Receptoria general, sino una en 7 de enero de este año de 834 ps., pertenecientes á la administracion del Sr. del Sar, cuya entrega la realizó este mismo Señor) y por consiguiente deben subir á alguna suma las hasta hoy recaudadas, pues que el Sr. Administrador actual no se descuida en recogerlas.

Llegados á este punto, y antes de pasar mas adelante es forzoso hacer una *pequeñita*, observacion. O el Sr. Rosados tiene en su poder las hospitalidades del tiempo de su administracion, ó no las tiene. El Sr. Administrador por caridad no puede salir de esta disyuntiva. *¿ Sí las tiene?* luego *es falso su aserto* que de su dinero propio hace anticipaciones al hospital por cuenta del Ministerio, cuando él tiene fondos del Gobierno de que disponer y de ellos suplirà. *¿ No las tiene?* luego las ha consumido en servicio del hospital y las envuelve en sus cuentas cuando las pasa, *y falso tambien su aserto* que, el Gobierno no dá mas que los 4500 pesos mensuales, que recibe para el mantenimiento del hospital. Pues ahora otra deduccion: *¿ no las tiene, ni las consume?* luego *las ha dado á interes en la plaza;* y ahora sí que viene de molde y viene à las mil maravillas la frase que tanto me ha encantado y verbo *hispano-latino* de, *aliquid chupatur: Hasta que nos las cobren y hasta que las entreguemos.* ¡Ah Señor Administrador! ¡Si pudiera sin herir publicar algo sobre hospitalidades, y sobre hospitalidades de administracion por caridad!!! No seria V. tan caústico otra vez y ni tan chocante.

He bien: ya ha quedado demostrado que, sin estas entradas eventuales, V. gasta dos pesos diarios en estancia: que gasta con exceso, si hemos de estar á su conciencia que puede servirse el hospital general por 18 reales estancia, y, si V. tambien no hubiese de negarme el principio que senté (que espero que los inteligentes no me lo negarán) que, *un hospital de mugeres consumirá cuando mucho mucho, en su total general de gastos, tres cuartas partes que otro de hombres.* Y, volveré, señor, á interpelarle; *¿ por qué no reduce el Sr. Administrador los gastos de cada estancia á 13½ reales que comparativamente vienen á corresponderle, segun su cálculo? ¿ Y á cuanto mas no subirán para el tesoro público las estancias del hospital de su cargo, si llegásemos á descubrir que el monto de las hospitalidades se invierte en sosten de los enfermos?* Sino fuera el *latinsito*, lo repito, ni habria hecho de nuevo estas preguntitas al Sr. Administrador por caridad, ni le contestaria esta vez (que será sin duda la última por la razon que dije al principio) y ni me empeñaria en convencerle que gasta demasiado, atendido su cálculo de que pueden reducirse á 18 reales los gastos de las de hombres; pues yo hice aquella observacion en mi nota citada para mas manifestar la arbitrariedad de su deduccion, y no por que necesitase de ella para probar lo que intentaba: á mas, no me conducia alguna mira ulterior, porque ningun interes me ha asistido en desacreditar la administracion del Sr. Rosados, en la que Dios le conserve por luengos años.

Por lo demas, Sr. Administrador, contestaré solamente á su mas que cansado relato de existencias y útiles del hospital (que bien sabemos lo que V. recibió y lo que ha hecho) que le felicito de veras por la oportunidad que se le ha presentado de manifestar su pureza, desprendimiento y caridad. El sexo tendrá por cierto mucho que deberle como al Ministerio de Gobierno, aunque no nos sucede á nosotros lo mismo, porque de los enfermos del hospital general de hombres podria decirse, *les falta poco para que se mueran, segun la mala asistencia que de mas de un año acá se les presta.*

He creido, señor, no deber pasar mas adelante para escusarme de hacer á V. observaciones acerca de sus reticencias; sobre la ninguna comparacion que cabe entre la facilidad de servir mejor un hospital pequeño de mugeres que otro tres tantos mayor de hombres, y mucho mas teniendo en vista la que por sí presentan los de nuestra poblacion: sobre gastos de útiles en su hospital, que todos sabemos deben hacerse, pues que para eso se dá á ambos establecimientos una cantidad mensual que á todo ocurre: sobre alimentos, ropas, ahorros &c.: porque no queriendo apartarme del punto principal de la cuestion, que es el verdadero asunto, tampoco estoy, como V. se encuentra, en disposicion de dar ni recibirle mas contestaciones sobre lo que V. clasificó de bagatelas, y sin embargo estubo muy difuso y minucioso (b).

Soy, Señor, muy reconocido á su *cortesia*, como á lo escojido de sus frases; y quedo solo á admirar la elacion de un distinguido por el favor, que bien podrà ser lo que se quiera en el dia entre nosotros sin ser ciudadano, *porque asi van las cosas*, pero á quien hoy no habrá de repetirse (como él lo hizo sin la ocasion) y sí únicamente ofrecerse servidor. Buenos Aires, gosto 14 de 1833.

El mismo del suplemento al núm. 653 de este Diario.

(b) Le faltó á V. tan solamente el *contar cuentos:* si lo hace, su artículo entonces habria sido bien acabado; fuera completo.

IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad No. 37.

a Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
530 Bolsas trigo; 36 pipas vino; 28 id. id.; 1 media id.; 12 cuarterolas id.; 30 barriles id.

à D. Ramon Villanueva.
17 pipas vino blanco.

a Saenz de Sumaran y Treserra, Pot. 72
50 cuarterolas vino; 11 pipas idem.

á D. Ramon Burzaco, Reconquista 121.
86 cuarterolas vino; 8 pipas id.; 13 cuarterolas de garvanzos; 230 botijuelas aceite; 64 barriles id.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
25 pipas caña; 4 barricas azucar; 55 barricas barina; 75 resmas papel estraza.

à D. Antonio Cornet, Piedras 142.
37 pipas vino; 26 medias; 13 cuarterolas.

á Davison Dorr, Reconquista 33.
12 juegos de balanzas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin toscano *Esperanza*, capitan Zunare, del Janeiro el 30 del pasado y consignado á Davison, Dorr y Ca —á D. Manuel A. Ramos, 20 pipas aguardiente, 247 barricas azucar, 814 rollos tabaco—á D. Pedro Augusto Viera, 140 rollos tabaco, 22 barricas ticholos—á Zumaran y Treserra, 2 medias pipas vino, 50 rollos tabaco—á D. José Coelho, 14½ cascos arroz, 13 barricas y un saco almidon—á Don Manuel Carreras, 200 rollos tabaco—á D. Juan da Costa Timotheo, 100 rollos tabaco—á Don Francisco Berdier, 50 id. id.—á D. Martin Regúnaga, 80 rollos tabaco y 8 fardos pavilo—á D. Ignacio de las Carreras, 3 rollos pichoa.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Mercedes*, de Corrientes, patron Fernando Samudio—á D. Fernando Ramirez, 11 petacones tabaco, 12 pelotas miel, 16 tirantes de lapacho, 8 trosos para rayos, 16 tablas de lapacho.

Queche *Santa Fortunata*, patron Domingo Antonio Masia—á D. Jonatas Downes, 376 cueros salados, 325 quintales carne salada, 24 barricas 2 pipas con 200 arrobas sebo en rama.

Lanchon *Cometa*, del Rosario, patron Visente Votto, 46 fanegas de maiz.

Balandra *Carmelita*, de San Pedro, patron José Gay—á D. Nolverto Larralud, 111 fanegas Maiz, 20 cueros de carnero, para D. Manuel Camacho, 32 palmas.

Chalana *Cecilia*, de San Pedro, patron José Antonio Silva—25 fanegas maiz, 8 id. sebo, 4 arrobas grasa, 7 docenas cueros de carnero con víveres.

Lanchon *San Ciriaco*, de San Pedro, patron José Benito—400 arrobas sebo, 3 id. grasa, 12 barricas grasa con 96 arrobas.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Paula*, con destino á Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Danubio*, con destino á Valporaiso, despachado por su consignatario Davison Dorr y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 1125 cajones jabon y 1 cajon con 90 libras goma laca.

Zimmerman Frazier y Ca., 2045 barricas harina.

Ruben, 2 baules con 111 pares candeleros, 1 cajon con una gruesa de eslabon de lumbre, 2 cajoncitos con 124 docenas tijeras y 12 id. nabajas de barba, 1 baul merceria.

Guillermo Rodger Brest, 1 cajoncito con 14 docenas peinetas de talco.

Barca francesa *La Luisa*, con destino á Marsella, despachada por su consignatario Augusto Desean—Cargadores:

Por el mismo, 1049 cueros vacunos, 42 pipas sebo derretido con 1428 arrobas.

Cristobal Brest, 41073 astas, 26 fardos lana de carnero con 520 arrobas.

Monsseau, 54000 carretillas de animales vacunos, 15000 canillas de id.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VALPARAISO,

Dentro de diez dias. El superior (A. 1.) bergantin ingles SARAH, de 233 toneladas, su capitan Thomas Buck, está bajo contrata de salir dentro de pocos dias, y recibirá cualquiera carga que se ofrezca en toda la semana entrante: tiene escelentes comodidades para pasageros: para tratar ocúrrase al capitan, ó al consignatario D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
10 3 Calle de la Piedad No. 88.

PARA SAN NICOLAS.

Saldrá, en el período de seis dias, el muy acreditado bergantin goleta oriental *San José Americano*; admite carga y pasageros para dicho destino. Podran tomar informes ocurriendo al escritorio de su consignatario—

JOSE GESTAL,
12 6 Calle de la Victoria, núm. 150.

PARA CORRIENTES.

Saldrá en toda la presente semana la Zumaca PRIMOROSA; admite carga y pasageros. Los Señores que gusten tratar ocurran desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 2 hasta las 4 de la tarde, calle de la Plata número 78. 8 8

FOR LIVERPOOL.

The A 1. British Brig FLORAVILLE, burthen per register 200 tons, has delivered all her outward cargo in the enner roads, and having a considerable part of her freight engaged will have quick dispatch. For terms apply to Captain King or to the consignees—

RENNIE MACFARLANE,
7 30 Calle de la Victoria núm. 31.

PARA VALPARAISO,

Saldrá à la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional *Veloz Argentina*, capitan Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre. Tiene un pie de carga y admite la restante á flete. Las calidades de este buque son bien notorias habiendo hecho su viaje de buelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de—

José Gestal
Calle de la Victoria No. 150.
ó á Horne y Alzogaray
7 9 Corredores Marítimos.

Para Pasageros solamente.

Con destino a MALAGA.

Saldrà dentro de 15 á 20 dias por tener toda su carga la Polacra sarda THETIS, capitan Angelo Pierangiolo. Tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir à su consignatario—

PEDRO ALFARO,
7 10 Calle de las Piedras num. 43.

Para el Rosario y Santa Fé y la Bajada del Paraná,

Saldrá en toda la presente semana la Balandra MERCEDES. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Reconquista númeto 115, en donde encontrarán al Patron. 7 4

For BALTIMORE direct.

THE fine, fast sailing, Schooner Brig MENTOR, Capt. Peterson, will be dispactched in ten days.

Has room for 1500 to 2000 hides, and can accommodate two or three passengers.

Apply to her Consignees—
DANIEL GOWLAND & Co.

AVISOS NUEVOS.

Ama de leche,

EL que la necesite ocurra á la calle de Salta No. 173, de Monserrat cuadra y media para el sud. 16 3

Aviso al Público.

SE ha perdido una Niña morenita, como de 4 á 5 años de edad, el lunes 12, dia de Santa Clara, en la calle de la Catedral, con pollera de listado amarillo y pañuelo de algodon, con cuadros azules, llamada Micaela. La persona que la haya recogido y la entregue en la calle de Tucuman núm. 80 será gratificada. 16 3

☞ *Literatura.*

LOS consejos del inmortal *Lord Conde de Chesterfield á su hija, ó Conocimiento del mundo y de la Urbanidad*, verán presto la luz, si el público ilustrado de Buenos Aires se digna ayudar la empresa por medio de la subscripcion, al moderado precio de 4 pesos la obra, en las casas de los Señores —

Otiz, libreria calle de Potosí núm. 56½;
Steadman, id. id. calle de Cangallo núm. 92;
Martinez, imprenta Republicana, Suipaca 19.

En donde los Señores subscriptores se servirán dejar su nombre, número de ejemplares, calle y número de su morada. 16 1

Oficiales para Botas.

EL Maestro Botero, que vive frente al Café de la Plata, necesita dos ó tres oficiales de su oficio que sean buenos. El que quiera ocuparse con él, puede ocurrir en la boteria número 22 calle de la Plata. 16 3

Aviso

SE venden varias fincas de distintos precios de 16,000 pesos para arriba.

Se compran fondos públicos.

Se compra una Casita que no pase su valor de 10,000 pesos.

Se venden acciones del Banco.

Se vende una hermosa estancia cituada al Norte con buenos campos, y aguadas permanentes.

Se compra ganado al cortar de un rodeo, y terneros de año.

Se vende una hermosa galera.

Se venden cueros vacunos de todas clases.

Ocúrrase al Escritorio del Corredor de No., D. Felipe M. Somoza calle de la Florida No. 4.
16 3

Interesante al Comercio.

SE vende un cuarto de Pulperia bastante acreditado y de poco principal, situado en la calle del Parque num. 122; su dueño quiere enagenarse solo por no poderlo atender personalmente. El que se interese ocurra á la misma calle que hallará con quien tratar. Al mismo tiempo se vende por el mismo dueño un carro largo mui barato y con todos los aperos correspondientes; y 240 onzas de oro todas de rostro españolas al precio corriente. 16 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una, que puede dar pruebas de su buena salud y comportacion, puede ocurrir á la calle de la Victoria almacen núm. 75. 16—3

Perrito Perdido.

EL Martes pasado se ha perdido un perrito escoces (scotch terrier) como de siete meses, de pelo amarillo y con una pata blanca.

El que lo entregase en la calle de la Piedad No. 75, en los altos, será bien gratificado.
16 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

El miércoles 21 del corriente, se rematará varios efectos de tienda averiados y sanos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la herreria que está en la calle de Cangallo No. 10, atras del templo de la Merced.

El Lunes 19 del corriente, se venderán en uno ó en diferentes lotes todas las existencias de la herreria arriba mencionada, por haber determinado su dueño redondearse: contiene un surtido general de todo lo preciso en el oficio, y ofrece una brillante oportunidad para el que quiera dedicarse á él, pues su situacion es muy aparente tanto para objetos del consumo del pueblo, como de los buques.

Por venta particular se puede tratar antes del dia del remate en casa de los rematadores, No. 107, calle do la Reconquista.

POR LOS MISMOS.
REMATE DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista No. 222.

El Martes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles que existen en dicha casa, todos nuevos y de última moda—2 sofás nuevos de primera de caoba, 2 mesas de arrimo id. id., 2 espejos grandes de marco dorado, 1½ docenas de sillas de primera, 2 cómodas de caoba, 1 cuja de id., 1 id. de id. bronceada, 1 mesa de id. redonda, 1 marquesa, ó otros muchos artículos, que por su estension no se detallan.

POR LAVALLE Y MACOME.

REMATE DE AZUCAR.

En casa del Sr. D. Francisco Berdier calle de la Reconquista núm. 38.

El martes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, en virtud de providencia del tribunal de Consulado se venderán en público remate—

134 sacos azucar mitad blanca y mitad terciada, en el estado de averia en que se haya, venida en el bergantin brasilero *Amistad Feliz*, del Rio Janeiro, se venderá por cuenta de aseguradores y por órden de su consignatario el Sr. D. Fracisco Berdier.

AVISOS.

EN la reunion de los acreedores de Medrano y Gonzalez el dia 12 del corriente, se han fijado el término de 15 dias desde la fecha para que se presenten los que se consideren con derecho al dividendo que asciende al 9¼ por ciento, y que pasando este término quedarán sin el derecho de reclamar, pues se hará dividendo final á los que hubiesen comparecido, entre este tiempo prefijado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833,

Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 35.

14 15

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los Sres. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una màquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa. 14 3

Se vende,

UN carro largo como para pipas, nuevo y tiene arcos tambien nuevos. Vease á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista núm. 107. 14—3

Se vende

LA casa núm. 92 calle de las Piedras, edificada en terreno de 10½ varas de frente, y 17½ de fondo, es muy á propósito para una familia corta y se dará acomodada. Para tratar véase á Tomas Gowland &c., calle de la Reconquista. 14—3

Banco Nacional.

DE órden del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas á junta general, para el Lunes 19 del corriente, à las 5 de la tarde, á los objetos espresados en la circular que se les ha dirigido. Buenos Aires, Agosto 14 de 1833.

14 4 *Manuel Nuñez*, Secretario.

Ojo á los Paños finos.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas números 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos, de los que se llaman sedanes, que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses........	*(vara)*	á	12 ps.
Id. id.............	,,	á	13 ps.
Id. superfinos.........	,,	á	14 ps.
Id. algo mejores.......	,,	á	16 ps.
Id. id.............	,,	á	19 ps.
Id. sedanes de lo mejor...	,,	á	22 ps.

Una partida casimiras superfinas à cinco y medio pesos vara. 12 3

Busca conchavo.

LA persona que necesite una cocinera, apta para todo servicio interior de una casa; puede dirigirse frente la iglesia de la Residencia y pregunte por Da. Maria de las Nieves Puerma ó la chilena con quien podrán tratar. 13—3

EUGENIO RICARD, Platero calle de Cangallo numero 102, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que le dejaron albajas á componer ocurran en dicha Plateria en el término de 15 dias. 13 6

Maiz de esta campaña

DESGRANADO á 24 ps, y en masorca á 23 ps. fanega; lentejas á 3 ps. arroba. Se encuentran de venta en el almacen de bebidas calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan.

Interesante.

SE vende una casa calle del 25 de Mayo núm. 192, con 10 varas de frente y 20 de fondo, con cuatro piezas y cocina, (todas de media agua, y se vende en un ínfimo precio: el que se interese ocurrirá á José Maria Giadaz, calle de la Reconquista num. 32. 13 3

SE VENDE

UNA Criada del interior, apta para todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm. 84. 10 6

Comisaria general de Guerra.

POR disposicion superior se sacan á remate, cincuenta Capotes para tropa, iguales á la muestra que se presentarà en dicha Comisaria. Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta Oficina, èn donde el sábado 17 del corriente se abrirán y publicarán á presencia de todos los concurrentes, y despues se dará cuenta á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Aires, agosto 13 de 1833. 13 3

Aviso al Comercio y al Público

EL que subscribe hace presente que ya ha abierto su Casa de Almacen, en la calle de la Reconquista num. 26 y espera que todas las personas que ántes tenian negocios y que se habian retirado por haberse cerrado dicho Almacen, concurrirán de nuevo, que serán tratadas como siempre ha sido de costumbre.

12 3 *José Alvarez da Silva.*

Se vende

UN criado de todo servicio, de edad como de 28 años. Vease con su amo, calle de Balcarce No. 16. 14 1

En el pueblo de San Isidro.

HAI una casa en buen parage propia para cualquier negocio, que perteneciendo á una testamentaria desea venderse. El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden número 94. En la misma casa darán razon de una Casita de poco valor, situada por el barrio de la Residencia, que desea venderla su dueño. 10 3

Excelente surtido
DE ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen número 53, calle del Perú, un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria, cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados: el surtido consiste en—

Vesuga—Ostras
Róbalo—Anguila
Rodaballo—Sardinas
Calamar ó pulpo
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berberia, ciruelas de Francia, salchichon de Bo oña, pasas de Málaga superiores, almendras sin càscara, licor de guinda, cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos. 8 8

En la gran Merceria del Ciudadano Gomez de Costro se han introducido los efectos siguientes.

Necesarios completos para afeitar, caja de caoba; cajas para Señoras con todo lo necesario para costura, los avios embatidos en concha nacar; id. de id. con el adorno de los avios de plata; id. plata dorada; tijeras inglesas por mayor y menor; cuchillos de marfil de balanza y postre y media balanza; tinta de color de carmin para escribir; tinta indéleble para marcar ropa; guantes sustidos en general; cristaleria; sederia; cinteria de todos gustos y usos; un surtido de galones y puntilla de oro y plata; carabanas de oro; brillantes y sortijas de id.; y juntamente un gran surtido de que se compone la gran Merceria, que es imposible relatar por su gran número. Espero que el generoso público venga y verá una recopilacion de efectos nobles en general, y todo forma el grande Baratillo, teniendo por base que toda persona que quiera comprar y ofresca, no sale sin género. Recoba nueva y plaza de la Victoria 5 de agosto de 1833. 8 5

Harina del Norte.

RECIEN llegada y á venta en porciones al gusto de los compradores; calle de la Piedad No. 66.

Igualmente.—Cebada y maiz por mayor y menor. 7 17

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

En la Plateria y Merceria de Augusto Montion, calle de la Victoria núm. 23.

SE halla de venta un surtido excelente de botones finos y sobrefinos para camisas; medallones de secretos; carabanas de coral y collares de id.; dedales de plata; evillas para cinturones; botones de chalecos; nabajas de afeitar finas; cucharas de platina y de composicion; anteojos de todos números; candeleros da una y tres luces; zaumadores; espaviladeras; corbatines de seda, como igualmente la riquísima esencia vestimental para quitar manchas, y la aprobada pomada negra de ébano para teñir el pelo. El todo se vende à precios equitativos.

Las personas que quieran honrarme de su confianza serán servidos con puntualidad y esmero. 9 15

Se vende

UN criado de regular edad, apto para todo servicio, tiene principios de zapatero, albañil y maestro de velas. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 92. 10—3

Interesante.

SE vende mui barato, por tener el dueño que atender á otro negocio: un Boliche de Pan, que actualmente está trabajando, situado en la calle de la Plata número 195. El alquiler de la casa es mui módico. Para tratar ocúrrase á la misma casa. 10 3

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú núm. 15½ se hallarán los efectos siguientes, y todos de primera calidad.—

Sombreros Ingls., pelo castor, 1ª calid. 55 ps.
Id......id.......id.....2ª..id. 45
Id......id.......id.....3ª..id. 35
Id. genoveses ....id. sepers. id. 25
Id. Franceses, pelo de seda 1ª..id. 35
Id......id.......id.....2ª..id. 30
Camisas de bretaña de Francia de lo mejor............................33
Idem de coco idem..............10

Botas inglesas y fracesas de superior calidad en 25, 35 y 38 pesos, botines, zapatos abotinades, zapatillas francesas, corbatines de seda y polvos para botas, á precios equitativos, 1 flauta con 12 cuadernos de música moderna.

BALANDRA EN VENTA.

LA Balandra denominada SAN ANTONIO, de 15 toneladas, apta para cabotage. Quien se interese en su compra ocurra à la calle de la Universidad número 219. 23 30

Se vende

LA hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados, caballeriza y para carruage todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hai un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos si no hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes está en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste.

2 30

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,

Rector del Colegio Imperial

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,

Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,

SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL

H. CARLOS LOPEZ ALDA,

Escolar aprobado de la misma Compañía,

Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.